

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LABCEDCO CENTRO DE ESPECIALIDADES DE DIAGNOSTICO CLINICO CIA LTDA

En la ciudad de Quito, al primer día del mes de abril del 2018, en el domicilio de la compañía, ubicado en ITALIA N31-83 y VANCOUVER a las 18h30, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía LABCEDCO CENTRO DE ESPECIALIDADES DE DIAGNOSTICO CLINICO CIA LTDA:

CUEVA BLANCA ESTHELA, con cuatro participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; DAVILA CUEVA MARIA GABRIELA con cuatro participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Y DAVILA CUEVA KARINA VANESSA con trecientas noventa y dos participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Preside la sesión la señora CUEVA BLANCA ESTHELA, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretario su Gerente General, Dr. ORTEGA CHAVEZ EDWARD MANUEL. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

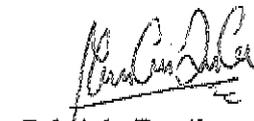
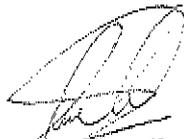
1) Informe del Gerente General; 2) Informe del Comisario; 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018; 4) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2016; 5) Nombramiento de Comisarios para el ejercicio del año 2018 y fijación de sus remuneraciones; La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. **1) Informe del Gerente General** Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2018. La Junta General decide por unanimidad aprobar dicho informe. **2) Informe de la Comisario.** Secretaría procede a dar lectura al informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico del 2018. La Junta General decide por unanimidad aprobar dicho informe. **3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016.** El Gerente General procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de lo cual los somete a consideración de la Junta General. Los accionistas luego de la revisión respectiva, deciden por unanimidad aprobar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, Se deja expresa constancia que los indicados balances e informes estuvieron a disposición de los señores accionistas con la antelación exigida por la ley. **4) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2013.** El Gerente General informa a los señores accionistas que, del presente ejercicio económico, la compañía ha generado utilidades en US \$ 2,500.87, las mismas que luego de la deducción para Participación a Trabajadores que asciende a US \$ 375.13, Impuesto a la Renta por US \$ 467.66 y

Reserva Legal por US \$165.81, sugiere que sea destinado a la cuenta utilidades no distribuidas de la compañía. La Junta General aprueba por unanimidad la sugerencia hecha por el Gerente General. 5) **Nombramiento de Comisario para el ejercicio del año 2018 y fijación de sus remuneraciones.** El Gerente General explica que se requiere designar a un Comisario Principal sugiriendo al Dr. PABLO SALVADOR DELFINA BUCARAM, para dicho cargo. La Junta General decide por unanimidad elegir como Comisario principal al señor Pablo Delfina, autorizando al Gerente General la fijación de dicha remuneraciones anuales;

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15h30, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Blanca Cueva
Aportante


Gabriela Davila
Aportante

Karina Davila
Aportante



Blanca Cueva
Presidente



Edward Ortega
Secretario